

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref. 2019-01657.

Reconocer al Dr. JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, como apoderado judicial de la entidad demandante BANCO PICHINCHA, en los términos y para los fines del poder conferido.

En ese orden, el Despacho requiere al apoderado reconocido, para que se sirva indicar el lugar donde recibe notificaciones tanto físicas como de manera electrónica (e-mail).

NOTIFÍQUESE (1)

DIANA GARCÍA MOSQUERA
JUEZ.

| |
|--|
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO: |
| La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 49 hoy 13 de de julio 2021. La Secretaria, |
| PATRICIA TOVAR GUZMÁN |

